



REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
4 de diciembre de 2015

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Amado Boudou**
Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor presidente de la Honorable
Cámara de Diputados, diputado D. **Julián Andrés Domínguez**

Secretarios:

Señor secretario del Honorable Senado, D. **Juan Héctor Estrada**,
y señor secretario de la Honorable Cámara de Diputados, D. **Lucas Chedrese**

SENADORES DE LA NACIÓN

ABAL MEDINA, Juan Manuel
AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
BOYADJIAN, Miriam Ruth
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VINUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURÚ, Silvina Marcela
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura

LINARES, Jaime
LUNA, Mirtha María Teresita
MANSILLA, Sergio Francisco
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MEABE, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl
MICHETTI, Marta Gabriela
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKES de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda
ABRAHAM, Alejandro
AGUAD, Oscar Raúl

AGUILAR, Lino Walter	DAS NEVES, Mario
ALEGRE, Oscar Gilberto	DATO, Alfredo Carlos
ALFONSÍN, Ricardo	DE FERRARI RUEDA, Patricia
ALONSO, Laura	DE GENNARO, Víctor Norberto
ALONSO, María Luz	DE MENDIGUREN, José Ignacio
ARENAS, Berta Hortensia	DE NARVÁEZ, Francisco
ARGUMEDO, Alcira Susana	DEL CAÑO, Nicolás
ARREGUI, Andrés Roberto	DEPETRI, Edgardo Fernando
ASSEFF, Alberto Emilio	DI TULLIO, Juliana
AVOSCAN, Herman Horacio	DÍAZ BANCALARI, José María
BALCEDO, María Esther	DÍAZ ROIG, Juan Carlos
BALDASSI, Héctor Walter	DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
BARCHETTA, Omar Segundo	DONDA PÉREZ, Victoria Analía
BARDEGGIA, Luis María	DONKIN, Carlos Guillermo
BARLETTA, Mario Domingo	DUCLOS, Omar Arnaldo
BARRETO, Jorge Rubén	DURAN CORNEJO, Guillermo Mario
BASTERRA, Luis Eugenio	EHCOSOR, María Azucena
BAZZE, Miguel Ángel	ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
BEDANO, Nora Esther	ESPER, Laura
BERGMAN, Sergio Alejandro	FABIANI, Eduardo Alberto
BERNABEY, Ramón Ernesto	FELETTI, Roberto José
BIANCHI, Ivana María	FERNÁNDEZ BLANCO, María Cristina
BIANCHI, María del Carmen	FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
BIDEGAIN, Gloria Mercedes	FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
BIELLA CALVET, Bernardo José	FERREYRA, Araceli
BINNER, Hermes Juan	FIAD, Mario Raymundo
BOYADJIAN, Graciela Eunice	FRANCIONI, Fabián Marcelo
BRAWER, Mara	GAGLIARDI, Josué
BREGMAN, Myriam	GAILLARD, Ana Carolina
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
BROMBERG, Isaac Benjamín	GARCÍA, Andrea Fabiana
BROWN, Carlos Ramón	GARCÍA, María Teresa
BULLRICH, Patricia	GARRIDO, Manuel
BURGOS, María Gabriela	GDANSKY, Calos Enrique
BURYAILE, Ricardo	GERVASONI, Lautaro
CABANDIÉ, Juan	GIACCONE, Claudia Alejandra
CÁCERES, Eduardo Augusto	GIACOMINO, Daniel Oscar
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric	GIANNETTASIO, Graciela María
CAMAÑO, Graciela	GILL, Martín Rodrigo
CANELA, Susana	GIMÉNEZ, Patricia Viviana
CANO, José Manuel	GIUSTOZZI, Rubén Darío
CARLOTTO, Remo Gerardo	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
CARMONA, Guillermo Ramón	GONZÁLEZ, Gladys Esther
CARRILLO, María del Carmen	GONZÁLEZ, Josefina Victoria
CARRIÓ, Elisa María Avelina	GONZÁLEZ, Juan Dante
CARRIZO, Ana Carla	GONZÁLEZ, Verónica Evangelina
CARRIZO, María Soledad	GRANADOS, Dulce
CARRIZO, Nilda Mabel	GRIBAUDO, Christian Alejandro
CASAÑAS, Juan Francisco	GROSSO, Leonardo
CASELLES, Graciela María	GUCCIONE, José Daniel
CASERIO, Carlos Alberto	GUTIÉRREZ, Héctor María
CASTRO, Sandra Daniela	GUTIÉRREZ, Mónica Edith
CEJAS, Jorge Alberto	GUZMÁN, Sandro Adrián
CIAMPINI, José Alberto	HARISPE, Gastón
CICILIANI, Alicia Mabel	HELLER, Carlos Salomón
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	HERRERA, Griselda Noemí
CLERI, Marcos	HERRERA, José Alberto
COBOS, Julio César Cleto	IANNI, Ana María
COMELLI, Alicia Marcela	ISA, Evita Nélide
CONTI, Diana Beatriz	JAVKIN, Pablo Lautaro
CONTRERA, Mónica Graciela	JUÁREZ, Manuel Humberto
CORTINA, Roy	JUÁREZ, Myrian del Valle
COSTA, Eduardo Raúl	JUNIO, Juan Carlos Isaac
CREMER de BUSTI, María Cristina	KOSINER, Pablo Francisco Juan
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar	KRONEBERGER, Daniel Ricardo
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo	KUNKEL, Carlos Miguel
D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio	LAGORIA, Elia Nelly
DAER, Héctor Ricardo	LANDAU, Jorge Alberto

LARROQUE, Andrés	RECALDE, Héctor Pedro
LASPINA, Luciano Andrés	REDCSUK, Oscar Felipe
LEVERBERG, Stella Maris	RICCARDO, José Luis
LINARES, María Virginia	RIESTRA, Antonio Sabino
LÓPEZ, Pablo Sebastián	RÍOS, Liliana María
LOTTO, Inés Beatriz	RISKO, Silvia Lucrecia
LOUSTEAU, Martín	RIVAROLA, Rubén Armando
LOZANO, Claudio Raúl	RIVAS, Jorge
MAC ALLISTER, Carlos Javier	ROBERTI, Alberto Oscar
MADERA, Teresita	ROGEL, Fabián Dulio
MAGARIO, Verónica María	ROMERO, Oscar Alberto
MAJDALANI, Silvia Cristina	ROSSI, Blanca Araceli
MALDONADO, Víctor Hugo	RUBÍN, Carlos Gustavo
MARCÓPULOS, Juan Fernando	RUIZ, Aida Delia
MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José	SACCA, Luis Fernando
MARTÍNEZ, Julio César	SALINO, Fernando Aldo
MARTÍNEZ, Oscar Anselmo	SAN MARTÍN, Adrián
MARTÍNEZ, Oscar Ariel	SÁNCHEZ, Fernando
MARTÍNEZ, Soledad	SANTILLÁN, Walter Marcelo
MASSA, Sergio Tomás	SANTÍN, Eduardo
MAZURE, Liliana Amalia	SCAGLIA, Gisela
MENDOZA, Mayra Soledad	SCHIARETTI, Juan
MENDOZA, Sandra Marcela	SCHMIDT LIEBERMANN, Cornelia
MESTRE, Diego Matías	SCHWINDT, María Liliana
METAZA, Mario Alfredo	SCIUTTO, Rubén Darío
MOLINA, Manuel Isauro	SEGARRA, Adela Rosa
MONGELO, José Ricardo	SEMHAN, María de las Mercedes
MORENO, Carlos Julio	SEMINARA, Eduardo Jorge
MOYANO, Juan Facundo	SIMONCINI, Silvia Rosa
MÜLLER, Edgar Raúl	SOLA, Felipe Carlos
NAVARRO, Graciela	SOLANAS, Julio Rodolfo
NEGRI, Mario Raúl	SORIA, María Emilia
OLIVA, Cristian Rodolfo	SOTO, Gladys Beatriz
OLIVARES, Héctor Enrique	SPINOZZI, Ricardo Adrián
OPORTO, Mario Néstor	STOLBIZER, Margarita Rosa
ORTIZ CORREA, Marcia Sara María	STURZENEGGER, Federico Adolfo
ORTIZ, Mariela	TENTOR, Héctor Olindo
PAIS, Juan Mario	TERADA, Alicia
PARRILLI, Nanci María Agustina	TINEO, Javier Héctor
PASINI, Ariel Osvaldo Eloy	TOLEDO, Susana María
PASTORI, Luis Mario	TOMAS, Héctor Daniel
PASTORIZA, Mirta Ameliana	TOMASSI, Néstor Nicolás
PEDRINI, Juan Manuel	TONELLI, Pablo Gabriel
PERALTA, Fabián Francisco	TORROBA, Francisco Javier
PÉREZ, Adrián	TRIACA, Alberto Jorge
PÉREZ, Martín Alejandro	TROIANO, Gabriela Alejandra
PERIÉ, Julia Argentina	TUNDIS, Mirta
PEROTTI, Omar Ángel	UÑAC, José Rubén
PERRONI, Ana María	VALDÉS, Gustavo Adolfo
PETRI, Luis Alfonso	VALINOTTO, Jorge Anselmo
PIETRAGALLA CORTI, Horacio	VAQUIÉ, Enrique Andrés
PINEDO, Federico	VILARIÑO, José Antonio
PLAINI, Francisco Omar	VILLA, José Antonio
PORTELA, Agustín Alberto	VILLAR MOLINA, María Inés
PRADINES, Roberto Arturo	VILLATA, Gabriela Susana
PUCHETA, Ramona	ZABALZA, Juan Carlos
PUIGGRÓS, Adriana Victoria	ZAMARREÑO, María Eugenia
RAIMUNDÍ, Carlos	ZIEBART, Cristina Isabel
RASINO, Elida Elena	ZIEGLER, Alex Roberto

SUMARIO

1. Apertura de la Asamblea Legislativa.
2. Izamiento de la bandera nacional.
3. Convocatoria a Asamblea Legislativa.
4. Comisión escrutadora.
5. Proclamación.
6. Parlamentarios Mercosur.
7. Apéndice.¹
 - Decreto de convocatoria a Asamblea Legislativa.
 - Resolución de la Asamblea Legislativa.

¹ El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye el decreto de convocatoria a Asamblea Legislativa. La documentación completa contenida en el Apéndice figura en la versión impresa del Diario de Sesiones.

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 57 del viernes 4 de diciembre de 2015.*

1. Apertura de la Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente.- Señoras y señores legisladores: con quórum suficiente, declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y atento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Nacional.

2. Izamiento de la bandera nacional.

Sr. Presidente.- Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

- *Puestos de pie los señores senadores, diputados y el público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional. (Aplausos.)*

3. Convocatoria a Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto por el que se convoca a esta Asamblea Legislativa.

Sr. Secretario (Estrada).- “Visto: las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección; y a la proclamación de los electos, respectivamente; y considerando: que la totalidad de las Juntas Nacionales Electorales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas, por ello: El presidente provisional del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º.- Cítese a los señores Senadores y Diputados para realizar sesión de Asamblea, el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12.00, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral. Artículo 2º.- Comuníquese. Firman el señor presidente provisional y el secretario”.²

4. Comisión escrutadora.

Sr. Presidente.- Propongo que se faculte a la Presidencia a designar una Comisión integrada por seis senadoras o senadores y seis diputadas o diputados para efectuar la sumatoria de los resultados definitivos informados por las juntas nacionales electorales.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Aprobado por unanimidad.

Al haberse aprobado esta propuesta, por Secretaría se dará cuenta de las señoras legisladoras y señores legisladores designados, a quienes invito a cumplir su cometido,

² Ver el Apéndice.

asistidos por los secretarios de ambas Cámaras, pasando la Asamblea a un breve cuarto intermedio en las bancas.

Esta Presidencia sugiere que sea la Comisión la que disponga cuál de los legisladores será su relator.

Por favor, señor secretario, lea el listado.

Sr. Secretario (Estrada).- Señores senadores Juan Manuel Abal Medina, Marina Riofrío, Miriam Boyadjian, Jaime Linares, Mario Cimadevilla y Federico Pinedo; y señores diputados Pablo Kosiner, Araceli Ferreyra, Carlos Julio Moreno, Jorge Marcelo D`Agostino, Laura Esper y Pablo Gabriel Tonelli.

Sr. Presidente.- Pasamos a un cuarto intermedio.

Sr. Secretario (Estrada).- Antes quiero advertirles que una vez que se proclame presidente y vicepresidente electos tenemos que permanecer en las bancas por unos minutos a efectos de proclamar también a los legisladores electos para el Parlamento del Mercosur. De manera tal que se solicita que no se vayan de manera inmediata porque es necesario cumplir con esa norma.

Sr. Presidente.- Gracias, señor secretario.

Invito a las señoras y señores legisladores a pasar a hacer el recuento final.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *A las 13 y 26:*

Sr. Presidente.- Continúa la Asamblea.

El relator de la Comisión, señor legislador Pablo Tonelli, se servirá dar cuenta de la sumatoria de los resultados definitivos comunicados por las juntas nacionales electorales de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015 en lo que hace a presidente y vicepresidente de la Nación.

Sr. diputado Tonelli.- Gracias, señor presidente.

En base a los resultados comunicados al señor presidente del Honorable Senado por las juntas electorales nacionales, de conformidad con la previsión del artículo 120 del Código Nacional Electoral, los abajo firmantes –en su carácter de integrantes de la Comisión designada por la Presidencia de la Asamblea para efectuar la sumatoria del resultado de la segunda vuelta electoral nacional del 22 de noviembre de 2015 para presidente y vicepresidente de la Nación– informan que el resultado que arroja la misma es el siguiente: la fórmula Mauricio Macri-Marta Gabriela Michetti ha obtenido en todo el país 12.997.937 votos, que representan el 51,34 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. La fórmula Daniel Osvaldo Scioli-Carlos Alberto Zannini ha obtenido en todo el país 12.317.330 votos, que representan el 48,66 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos.

En consecuencia, la Comisión designada estima que deberán ser proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación los ciudadanos mencionados en primer término, Mauricio Macri y Marta Gabriela Michetti. (*Aplausos.*)

5. Proclamación.

Sr. Presidente.- Atento a los resultados verificados y a las disposiciones de los artículos 120, 150 y 151 del Código Nacional Electoral, y del artículo 96 de la Constitución Nacional, la Asamblea Legislativa deberá proceder a la proclamación de la fórmula más votada en la segunda vuelta.

Señor senador Pichetto, tiene la palabra.

Sr. senador Pichetto.- Señor presidente: de acuerdo con el informe recibido por la Comisión que analizó el resultado del balotaje, pido que pongamos a votación de la Asamblea lo que acaba de expresar el diputado preopinante, la fórmula Macri-Michetti. Además, quiero hacer mención de que este acto formal está siendo acompañado por el director nacional electoral, y los doctores Dalla Vía y Corcuera, de la Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, pedimos que se vote la moción y la conclusión de la Comisión que analizó el resultado del balotaje.

Sr. Presidente.- Muchas gracias, senador.

Pongo en consideración la propuesta del senador Pichetto.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Queda aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda proclamado presidente de la Nación Argentina para el período 10 de diciembre del año 2015 al 10 de diciembre del año 2019 el ciudadano don Mauricio Macri. Y queda proclamada vicepresidente de la Nación por el mismo período la ciudadana doña Marta Gabriela Michetti.³ (*Aplausos.*)

6. Parlamentarios Mercosur.

Sr. Presidente.- Continúa la sesión.

Por Secretaría se procederá a dar lectura a la nómina de los parlamentarios argentinos recientemente electos al Parlamento del Mercosur.

Sr. Secretario (Estrada).- Taiana, Jorge Enrique; Zuvic, Mariana de Jesús; Vanossi, Jorge Reinaldo; Selliarés, Teresa Adelina; Rodríguez, Simón Fabián; Rossi, Agustín; Puig, Lilia Jorgelina; Asseff, Alberto Emilio; Filmus, Daniel Fernando; Nostrala, Walter Roberto; Sala Leiton, Milagro Amalia; Mércuri, Osvaldo José; Olivero, Germán Pedro; Valdés, Eduardo Félix; Storani, María Luisa; Santamaría, Víctor; Gil Lozano, Claudia Fernanda; Ramundo, Daniel Oscar; Perié, Julia Argentina; Mariotto, Juan Gabriel; Romero, Claudio Ariel; Molina, Manuel Isaura; Sotelo, Julio René; Beliz Pereyra, Carlos Alfredo; Roulet, Néstor Eduardo; Karlem, Alejandro Hernán; Bello, Cristian Alberto; Oviedo, Ricardo; Aguirre, Norma Graciela; Nicoletti, Eduardo Nelson; Crabbe, Marcela Alejandra; Fidel, Gabriel Alejandro; Britto, Cecilia Catherine; Rioseco, Ramón Solano; Cejas, Jorge Alberto; Cornejo, Hernán Hipólito; Strada, Tomás José; Sosa, Justo Marco; Metaza Mario Alfredo; Mansilla, Diego Martín; Corradi, Ana María; Cusi Cruz, Miguel Ángel y López, José Francisco.

Sr. Presidente.- Gracias, señor secretario.

Como se ha dado cumplimiento al objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

Muchas gracias señoras legisladoras y señores legisladores.

- *Son las 13 y 33.*

JORGE A. BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

³ Ver el Apéndice.

7. Apéndice.

DECRETO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2015.

DPP-94/15

VISTO:

las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección; y a la proclamación de los electos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la totalidad de las Juntas Electorales Nacionales ha comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y

que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Citase a los señores Senadores y Diputados para realizar sesión de Asamblea, el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12.00, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral.

ARTICULO 2°.- Comuníquese.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]